



**COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA
PUERTO DE ACAJUTLA**

UACI

CIUDAD DE ACAJUTLA, SONSONATE

ORDEN DE COMPRA N° 23/2016

Clasificación MH: Gran Contribuyente

Expediente : CEPA-LGOC 60/2016

NRC : 243-7

NIT : 0614-140237-007-8

Giro: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

Telefono: 2537-1290

Señores: (799) F.A DALTON & CO. (SADFI: 628) Fax: Telefono: Correo: NIT:	Fecha: 15-Feb-2016
	Administrador:
	Correo: Tel: 2405-3325
	Req Asociadas: 77/2016/04
	Lugar de entrega: PUERTO DE ACAJUTLA
NIT: NRC:	Cen Cos Asociados: 1913-SECCION ALTO RENDIMIENTO

Item	Cant.	Unidad de Medida	Codigo	Descripción	Precio Unitario US\$	Total US\$
1	1.00		4.2362	CERTIFICACIÓN DE MASAS PATRONAS PARA CALIBRACION DE BÁSCULAS	2,985.00000	2,985.00000
				SERVICIO DE VERIFICACIÓN Y AJUSTE DE PESO DE MASA PATRONAS DESCRITAS A CONTI:		
				REVISION GENERAL DE MASA PATRON		
				PARA VERIFICACIÓN DE MASAS SE REQUIERÁ DE UN SITIO DONDE LAS RAFAGAS DE VIENTO		
				NO AFECTEN LA VERIFICACIÓN DE PESO		
				REPORTE POSTERIOR A LA VISITA, DE VALORES DE MASA OBTENIDOS, COPIA DE CERTIFICAD		
				DE CALIBRACIÓN DE BASCULAS DE FADCO USADAS PARA ESTE SERVICIO, RECOMENDACIONES		
				SOBRE LOS VALORES OBTENIDOS.		
				ENTREGA DE CONSTANCIA QUE EL PESO DE LAS MASAS QUE SE DETALLAN, HAN SIDO REVISADO		
				VERIFICADOS Y AJUSTADOS QUEDANDO DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS QUE EL FABRICANTE		
				CANTIDAD DESCRIPCION		
				20 MASA 25 KG		
				1 MASA 250 KG		
				1 MASA DE 500 KG		
				1 MASA DE 600 KG		
				5 MASA DE 5000 KG		
				EL SERVICIO QUE SE PROPORCIONARA CONSISTE EN:		
				LLEVAR BASCULAS PREVIAMENTE CALIBRADAS Y CERTIFICADAS, PARA LA VERIFICACIÓN DE		
				MASAS PROPIEDAD DE CEPA.		
				PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN INSTALACIONES DE CEPA DE LAS BASCULAS CALIBRADAS		
				VERIFICACIÓN DE PESO DE MASA (EL CLIENTE PROPORCIINARA GRUA O MONOTARGAS PARA		
				PODER MOVER MASA EXCEPTO LAS DE 25 KG)		
				ESPECIFICA.		

Sub Total US\$	2,985.00
IVA US\$	388.05
Total US\$	3,373.05

TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON 05 /100 DOLARES

Firma Proveedor : _____

Nombre Proveedor: _____

Fecha Autorización en SADFI: 17/2/2016 17:32:09

SEÑORES PROVEEDORES

SE LES SOLICITA SU COLABORACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE LOS DOCUMENTOS FISCALES QUE PRESENTEN (COMPROBANTES DE CRÉDITO FISCAL, FACTURAS DE CONSUMIDOR FINAL, REGIBOS, FACTURAS DE EXPORTACIÓN, NOTAS DE DÉBITO Y NOTAS DE CRÉDITO) DEBEN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 114, LITERALES a) Y b) ORDINAL 6 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO; PARA TAL EFECTO PROPORCIONAMOS LA INFORMACIÓN QUE LA CEPA TIENE REGISTRADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA:

NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA DIRECCIÓN: EDIFICIO TORRE ROBLE, METROCENTRO, SAN SALVADOR

NIT: 0614-140237-007-8 NRC: 243-7 GIRO: SERVICIOS PARA EL TRANSPORTE NCP

NO SE RECIBIRÁN DOCUMENTOS QUE NO CONTENGAN LA INFORMACIÓN ANTES DESCRITA.

Al COBRAR, presentar esta Orden con ORIGINAL Y TRIPLICADO del **COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL** a nombre de CEPA.
EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE APLICARÁ EL ART. 85 DE LA LACAP.

ESTA ORDEN DEBERA ATENDERSE ANTES DEL 19-Feb-2016